



EL FINANCIERO

INFORME DE LA ENCUESTA DE SALIDA REALIZADA EN EL ESTADO ZACATECAS Y PUBLICADA EL 6 DE JUNIO

Entregado al Instituto Electoral del Estado de Zacatecas
(IEEZ)

MORENO
RESEARCH

MORENO & SOTNIKOVA SRC SC

CARTA DE ACREDITACIÓN ANTE EL INE
A 14 DE MAYO DE 2021

En cumplimiento con el artículo 140 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (INE), referente a la publicación de encuestas, vigente para el proceso electoral local de 2020-2021 en el estado de Zacatecas, el presente informe describe las características y los criterios generales de carácter científico de la encuesta de salida realizada por Alejandro Moreno, de Moreno & Sotnikova Social Research and Consulting SC, con el apoyo de campo de Olivares Plata Consultores S.A. de C.V. dada a conocer por EL FINANCIERO el 6 de junio de 2021 a través de sus páginas electrónicas, así como su reproducción en publicaciones aliadas y a través de la programación de EL FINANCIERO-BLOOMBERG TV y la plataforma Nación321.

1. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

El objetivo de la encuesta es reportar a los lectores y televidentes de EL FINANCIERO en sus diversas plataformas cómo van las tendencias de votación en la contienda para gobernador del estado de Zacatecas el 6 de junio de 2021.

2. MARCO MUESTRAL

Se utilizó la lista de secciones electorales del Estado de Zacatecas definida por el Instituto Nacional Electoral (INE), en la cual se distinguen secciones urbanas, mixtas y rurales. A partir de dicho listado se seleccionaron probabilísticamente **40** secciones electorales que sirvieron como puntos de levantamiento y recopilación de información.

3. DISEÑO MUESTRAL

Se empleó un muestreo probabilístico polietápico. Las secciones electorales se seleccionaron de manera aleatoria sistemática empleando un método de selección proporcional al tamaño de la sección. Se seleccionó probabilísticamente una muestra de secciones de la entidad, tomando la casilla básica como referente para realizar las entrevistas a los votantes luego de que hayan depositado su voto. El diseño detallado de la muestra consiste de los siguientes elementos:

a) Definición de la población objetivo

La población objetivo de la encuesta son los votantes que acudieron a las urnas en el Estado de Zacatecas el 6 de junio, por lo cual se empleó la pregunta si votó o no y se cotejó la tinta indeleble en la persona.

b) Procedimiento de selección de unidades

La muestra se seleccionó en múltiples etapas:

Se seleccionaron **40** puntos de levantamiento correspondientes a secciones electorales definidas por el INE. Las secciones electorales fueron ordenadas de mayor a menor de acuerdo al tamaño de su lista nominal de electores y se procedió a una selección de forma aleatoria sistemática. Cada sección electoral tiene una probabilidad de selección proporcional a su tamaño. Se realizaron entrevistas a los votantes que salían de las casillas correspondientes a esas secciones electorales.

c) Procedimiento de estimación

Para la estimación de voto se utilizó la siguiente pregunta: "¿Por quién votó usted para gobernador del estado?". Para hacer esta pregunta se utilizó una tarjeta que incluye los logotipos de los partidos políticos y los nombres de los candidatos que contendieron para la elección de gobernador.

La proyección presentada en EL FINANCIERO TV se basa en las repuestas obtenidas en un corte preliminar al cierre de las casillas y reflejan la estimación de voto efectivo (sin considerar la proporción de personas que no declaró preferencia o dejó la boleta en blanco).

Con base en los lineamientos del INE, EL FINANCIERO incluyó en la publicación de la encuesta la siguiente leyenda: "Los resultados oficiales de las elecciones son exclusivamente los que den a conocer los institutos locales o el OPL, según corresponda y, en su caso, las autoridades jurisdiccionales competentes."

d) Tamaño y forma de obtención de la muestra

En total se realizaron 2,435 entrevistas personales a la salida de las casillas. El criterio de elegibilidad es que hayan sido votantes, cotejando la tinta indeleble en cada caso.

e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias. Con un nivel de confianza de 95 por ciento, la encuesta tiene un margen de error teórico de +/-2.0% para el total de los 2,435 entrevistados.

f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar

Para la pregunta de voto para gobernador se registraron las menciones "nulo" y "no contestó", que en total suman 4%.

g) Tasa de rechazo general a la entrevista, reportando por un lado el número de negativas a responder o abandono del informante sobre el total de entrevistas.

La tasa de rechazo a la encuesta fue de 65%, considerando en el cálculo los siguientes elementos:

$$\text{Tasa de rechazo} = (R + S) / (E + R + S).$$

En donde R significa "Rechazos de personas elegibles", S significa "Suspensiones", E significa "Entrevistas efectivas".

4. MÉTODO Y FECHA DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Se empleó un método de entrevistas cara a cara a la salida de las casillas. Es requisito para hacer la encuesta que la persona haya votado. La fecha de realización del estudio fue el 6 de junio de 2021 a lo largo de la jornada electoral. Las entrevistas se realizaron en dispositivos electrónicos y se transmitieron en horarios específicos.

5. EL CUESTIONARIO O INSTRUMENTOS DE CAPTACIÓN UTILIZADOS PARA GENERAR LA INFORMACIÓN PUBLICADA.

El cuestionario empleado para la encuesta incluye la pregunta de voto para gobernador realizada con el método de tarjeta que simula la boleta electoral que se usó el día la jornada electoral. La pregunta fue: "Podría decirme, ¿por quién votó usted para gobernador del estado?" En la tarjeta aparecen los nombres y logotipos de los partidos políticos, así como el de los candidatos registrados ante el IEE de Zacatecas.

6. FORMA DE PROCESAMIENTO, ESTIMADORES E INTERVALOS DE CONFIANZA.

La proyección de voto que se presentó en EL FINANCIERO TV y EL FINANCIERO WEB se basó en las respuestas de los entrevistados obtenidas hasta ese momento, 2,435 casos.

Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error para 2,435 casos es de +/- 2.0 por ciento.

7. DENOMINACIÓN DEL SOFTWARE UTILIZADO PARA EL PROCESAMIENTO.

La de información recopilada de la encuesta se preparó en Excel y se puede analizar en cualquier paquete estadístico.

8. LA BASE DE DATOS EN FORMATO ELECTRÓNICO

Se adjunta el archivo de la base de datos en Excel. Sin embargo, no se dieron a conocer porcentajes, sólo se hicieron proyecciones de probable ganador, ventaja o elección cerrada (según fuera el caso) sin presentar porcentajes puntuales.

9. PRINCIPALES RESULTADOS, PUDIENDO ESPECIFICAR LA PREFERENCIA DE VOTACIÓN BRUTA Y LA EFECTIVA.

A continuación se incluye la proyección presentada y al final de este documento se adjunta la publicación tal cual apareció EL FINANCIERO-BLOOMBERG TV y en la versión web.

PROYECCIÓN DE VOTO (18:00 HRS)

CON VENTAJA: David Monreal, Morena-PT-PVEM-Panal

10. Autoría y financiamiento

La encuesta fue ordenada, patrocinada y publicada por EL FINANCIERO. El diseño y la realización de la encuesta son responsabilidad del Dr. Alejandro Moreno, director y representante legal de Moreno & Sotnikova Social Research and Consulting SC y se contó con la colaboración de campo de Olivares Plata Consultores S.A. de C.V. Ambas empresas cuentan con acreditación para realizar encuestas de salida ante el INE.

Persona moral que solicitó y ordenó la publicación:

Grupo Multimedia Lauman, SAPI de CV (Editora del Periódico EL FINANCIERO).

Dirección: Guillermo González Camarena 600, Santa Fé, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.

Teléfono: 1579-7000

Persona moral que patrocinó la publicación:

El Financiero Marketing S.A. de C.V.

Dirección: Guillermo González Camarena 600, Santa Fé, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.

Teléfono: 1579-7000

Persona moral que diseñó y llevó a cabo la encuesta

Moreno & Sotnikova Social Research and Consulting SC N1-ELIMINADO 7

Dr. Alejandro Moreno, director y representante legal

Correo electrónico: N2-ELIMINADO 3

11. Recursos económicos/financieros aplicados.

Se anexa factura que respalda la realización de la encuesta de salida patrocinada por El Financiero Marketing S.A. de C.V.

12. Experiencia profesional y formación académica.

El responsable del diseño y realización de la encuesta es Alejandro Moreno, Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Michigan, en Ann Arbor, Estados Unidos, Catedrático, Ex Presidente de la Asociación Mundial de Investigadores de Opinión Pública (WAPOR, por sus siglas en inglés) y actual Vicepresidente de la Asociación de la Encuesta Mundial de Valores (WVSA). El Curriculum Vitae y documentación que prueba su pertenencia a asociaciones internacionales del gremio de la opinión pública se anexaron en la solicitud de acreditación de encuesta de salida.

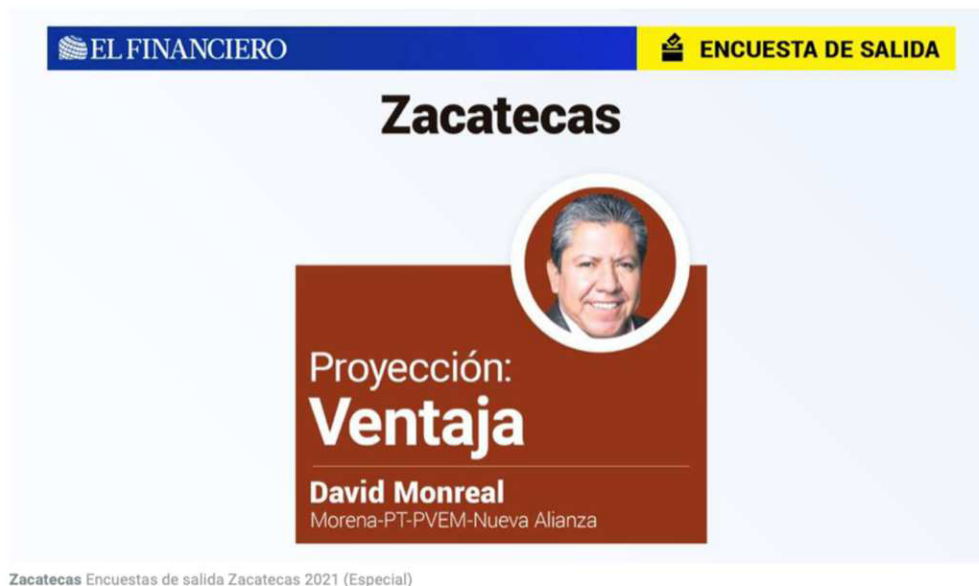
VERSIÓN-EL FINANCIERO-BLOOMBERG TV

6 JUNIO, 18:00 HRS



VERSIÓN-EL FINANCIERO-WEB

6 JUNIO, 18:14 HRS



<https://www.elfinanciero.com.mx/estados/2021/06/06/encuesta-de-salida-david-monreal-de-morena-con-ventaja-en-zacatecas/>



Metodología: Encuestas de salida en Campeche, Chihuahua, Nuevo León, Querétaro, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas realizada a 9 mil 939 votantes (al momento del corte) en muestras estatales de casillas. Margen de error promedio, es de alrededor de +/-2.0% para cada entidad Responsable: Alejandro Moreno. Patrocinio: El Financiero.

PUBLICIDAD



(En los estados de Chihuahua, Sonora y Zacatecas se contó con el apoyo de campo de Olivares Plata Consultores)

“Los resultados oficiales de las elecciones son exclusivamente los que den a conocer los institutos locales o el OPL, según corresponda y, en su caso, las autoridades jurisdiccionales competentes.”

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el RFC, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

2.- ELIMINADO el correo electrónico particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.